CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 – INT. 66517 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP: 425 /2017

Ciudad del Este, 22 de Junio de 2017.

SEÑORES:

PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA (021) 213 562 protinparsrl@hotmail.com
OXIPAR S.A (061) 573 333 ventas@oxipar.com.py
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A. (061) 503-103
powersystemsproyectos@hotmail.com

PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar la Adjudicación del llamado **a CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2017, "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" AD-REFERENDUM, I.D. Nº: 324.125,** según Resolución de Adjudicación Nº 300 de fecha 21 de Junio de 2017, quedando de la siguiente manera:

Artículo 1° ADJUDICAR a la firma **OXIPAR S.A. con RUC: 80018041-0,** por el Monto Mínimo de **Gs. Gs. 26.172.666 (Guaraníes Veinte y seis millones ciento setenta y dos mil seiscientos sesenta y seis**) y el monto Máximo es de **Gs. 52.345.332 (Guaraníes Cincuenta y dos millones trescientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y dos)**, considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación, posee el precio más bajo y con la normativa legal que rige la materia. -----
---

OBSERVACION: SE ANEXA INFORME DE EVALUACION Nº 009/2017 Y RESOLUCION Nº 300/2017

SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del Contrato):

- Certificado de Interdicción. ORIGINAL (Actualizado).
- Certificado de Quiebra ORIGINAL (Actualizado).
- Antecedente Judicial. ORIGINAL (Actualizado).
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, con 16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un Original y dos copias Autenticadas) (Actualizado).

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: 48 Hs, posteriores a la recepción de la notificación.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Abog. Carlos Arrúa
UOC
VI C. J. Alto Paraná

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 – INT. 66517 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP: 425 /2017

Ciudad del Este, 22 de Junio de 2017.

SEÑORES:

PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA (021) 213 562 protinparsrl@hotmail.com
OXIPAR S.A (061) 573 333 ventas@oxipar.com.py
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A. (061) 503-103
powersystemsproyectos@hotmail.com

PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar la Adjudicación del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2017, "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" AD-REFERENDUM, I.D. Nº: 324.125,** según Resolución de Adjudicación Nº 300 de fecha 21 de Junio de 2017, quedando de la siguiente manera:

Artículo 1° ADJUDICAR a la firma **OXIPAR S.A. con RUC: 80018041-0,** por el Monto Mínimo de **Gs. Gs. 26.172.666 (Guaraníes Veinte y seis millones ciento setenta y dos mil seiscientos sesenta y seis)** y el monto Máximo es de **Gs. 52.345.332 (Guaraníes Cincuenta y dos millones trescientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y dos),** considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación, posee el precio más bajo y con la normativa legal que rige la materia. -----
---

OBSERVACION: SE ANEXA INFORME DE EVALUACION Nº 009/2017 Y RESOLUCION Nº 300/2017

SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del Contrato):

- Certificado de Interdicción. ORIGINAL (Actualizado).
- Certificado de Quiebra ORIGINAL (Actualizado).
- Antecedente Judicial. ORIGINAL (Actualizado).
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, con 16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un Original y dos copias Autenticadas) (Actualizado).

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: 48 Hs, posteriores a la recepción de la notificación.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Recibe Gloria Ayala
PROTINPAR S.R.L
29/06/17
10:15 hs

PODER JUDICIAL ★ VI Circunscripción Judicial Alto Paraná ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 – INT. 66517 / admicde@pj.gov.py

Compromiso con la gente

NOTA UOCAP: 425 /2017

Ciudad del Este, 22 de Junio de 2017.

SEÑORES:

PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA (021) 213 562 protinparasrl@hotmail.com
OXIPAR S.A (061) 573 333 ventas@oxipar.com.py
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A. (061) 503-103
powersystemsproyectos@hotmail.com

PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar la Adjudicación del llamado **a CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2017, "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" AD-REFERENDUM, I.D. Nº: 324.125,** según Resolución de Adjudicación Nº 300 de fecha 21 de Junio de 2017, quedando de la siguiente manera:

Artículo 1° ADJUDICAR a la firma **OXIPAR S.A. con RUC: 80018041-0,** por el Monto Mínimo de **Gs. Gs. 26.172.666 (Guaraníes Veinte y seis millones ciento setenta y dos mil seiscientos sesenta y seis)** y el monto Máximo es de **Gs. 52.345.332 (Guaraníes Cincuenta y dos millones trescientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y dos)**, considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación, posee el precio más bajo y con la normativa legal que rige la materia. -----
---

OBSERVACION: SE ANEXA INFORME DE EVALUACION Nº 009/2017 Y RESOLUCION Nº 300/2017

SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del Contrato):

- Certificado de Interdicción. ORIGINAL (Actualizado).
- Certificado de Quiebra ORIGINAL (Actualizado).
- Antecedente Judicial. ORIGINAL (Actualizado).
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, con 16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un Original y dos copias Autenticadas) (Actualizado).

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: 48 Hs, posteriores a la recepción de la notificación.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

OXIPAR S.A.

RECIBIDO POR Hernan Ledesma FECHA 29/06/17

HORA 09:43 FIRMA

La recepción de la presente no implica aceptación o conformidad alguna con sus términos o contenido.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Re: NOTA UOCAP Nº 425/2017

Proyectos Power Systems<powersystemsproyectos@hotmail.com>

mié 28/06/2017 11:16 a.m.

Para:Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>;

Recibido

De: Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>
Enviado: jueves, 22 de junio de 2017 11:53:05 a.m.
Para: powersystemsproyectos@hotmail.com
Asunto: NOTA UOCAP Nº 425/2017

BUEN DIA.

POR LA PRESENTE SE REMITE NOTIFICACION DE ADJUDICACION - **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2017, "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" AD-REFERENDUM, I.D. Nº: 324.125**.
SE ADJUNTAN: INFORME DE EVALUACION Nº 009/2017 Y RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº 300/2017.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE LA SIGUIENTE FORMA **(IMPRIMIR LA NOTIFICACION, FIRMAR, SELLAR Y REMITIR ESCANEADO).**

MUCHAS GRACIAS.